



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
SECRETARÍA

Mapfre España, Compañía de seguros y reaseguros, S.A

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN.

Exp. 07/2024.- Procedimiento de licitación para la contratación de “Pólizas de seguros para el Ayuntamiento de Albox: responsabilidad civil/patrimonial y flota de vehículos

Mediante el presente, y de conformidad con lo acordado por la Mesa de contratación, en sesión de 22 de mayo de 2024 para apertura de sobre único, Procedimiento abierto, a fin de completar y subsanar la documentación presentada por medios electrónicos, en virtud del art. 95 de la Ley de Contratos del Sector Público, así como la disposición adicional décimo quinta de la misma norma,

se le solicita **aporte:**

- **el DEUC que se le envía junto con este requerimiento**, ya que el aportado no es el que se especifica en el Pliego de Cláusulas administrativas, y por tanto no recoge la información requerida por este Ayuntamiento, en relación con la solvencia técnica-profesional y económica.

Para la presentación de la referida documentación se le otorga un plazo de tres días naturales desde el envío del presente requerimiento, y publicación en el perfil del contratante, debiendo presentar dicha documentación a través de la propia plataforma (sede electrónica del Ayuntamiento de Albox) por la que se le hace llegar este documento, en el apartado de “aportar documentos”, una vez que haya accedido al presente requerimiento.

Sin la presentación de la mencionada documentación, no se podrá seguir con el proceso. En caso de no presentarla, se entenderá que retira su propuesta.

En Albox, a fecha de la firma electrónica
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE
SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Fdo.: María del Mar Cerón García

